

PROTOCOLO COVID APLICADO EN BOXES VITA

En sus competiciones y sus entrenamientos



Según lo dispuesto en el DOGV ([ver aquí](#)) del 8 de Mayo de 2021 y a partir de esta fecha, nos regiremos por las siguientes normas:

En el artículo 23. c. menciona que los deportes de intensidad son incompatibles con el uso la mascarilla, por tanto: **NO** es necesario usar mascarilla tanto en interior como en exterior durante la realización de los ejercicios (si que se tendrá que usar cuando se vaya a coger/devolver el material o cuando no se pueda mantener 1.5m de distancia con alguno de los compañeros).

Aforo de vestuario de 6 personas. Aforo de duchas de 2 personas simultáneamente (sin mascarilla sólo dentro de la ducha)



Aforo de Entrenamiento en las clases diarias

En el DOGV pone:

"c) En las instalaciones deportivas cerradas, el aforo máximo permitido será de un 50% respecto al aforo ordinario de la instalación. A los efectos de esta resolución, se entiende por aforo ordinario aquel que establezca la normativa específica aplicable, y en su defecto el de una persona usuaria por cada 2,25 m² de superficie útil para el uso deportivo."

Habrán divisiones de mínimo 25 m² en el suelo donde formaremos grupos de 4 personas.

Dentro del grupo de 4, siempre se mantendrá distancia interpersonal de 1.5m en exterior y 2m en interior.

Ya que muchos nos preguntáis sobre el aforo os aclaramos el tema:

- Almoines tiene aforo 125 (125 x 30% = 37 personas) y en Gandía 110 (110 x 30% = 33 personas).
- Cada grupo de 4 tendrá mínimo 25 m², por tanto sale a 6,25 m²/persona mínimo.

Son números de aforos límite que no nos acercaremos ni de casualidad. 🧐



Limpieza y desinfección

El material individual utilizado se desinfectará después de cada clase.

El suelo se desinfectará dos veces al día (como pone en el DOGV), es decir, al acabar las clases de la mañana y por la noche.



Acceso a las instalaciones

Clase con cita previa por la APP WEB.

Entrada y salida por las zonas delimitadas y diferenciadas.

Desinfectar el calzado y manos en la entrada.

Distancia interpersonal de 1.5m en interior y 2m en exterior.